

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43443 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000275 /2008 referente al concursado Manuel Bartomeu Morales se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintiséis de febrero a las doce treinta horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuran incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 3 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090091006-1